

**LA PAZ ESQUIVA: REFLEXIONES SOBRE LA INTRATABILIDAD DE LOS
CONFLICTOS ARMADOS**

Carlos Alejandro Rubiano Olivares

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Carrera de Ciencia Política
Bogotá D.C.
2009**

**LA PAZ ESQUIVA: REFLEXIONES SOBRE LA INTRATABILIDAD DE LOS
CONFLICTOS ARMADOS**

Carlos Alejandro Rubiano Olivares

Trabajo de grado para optar por el título de politólogo

Director

Manuel Ernesto Salamanca

PhD en sociología y ciencia política

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Carrera de Ciencia Política

Bogotá D.C

2009

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|---|---------------|
| Introducción | 1 |
| | |
| 1. Capítulo 1: Marco teórico | |
| 1.1 El carácter dinámico de los conflictos | 5 |
| 1.2 Revisión de literatura. Definición y características de la intratabilidad | 8 |
| 1.3 Discusión del concepto: el uso de las palabras | 11 |
| | |
| 2. Capítulo 2: La Intratabilidad de los conflictos armados: violencia contemporánea, prolongación y fallidos intentos de negociación | |
| 2.1 La violencia del siglo XX y la intratabilidad de los conflictos armados | 15 |
| 2.3 La prolongación: su carácter relativo y sus implicaciones | 22 |
| 2.4 La negativa a la negociación | 25 |
| | |
| 3. Capítulo 3: De lo intratable a lo tratable | |
| 3.1 Pese a todo, la negociación: el modelo de Harvard | 35 |
| 3.2 De vuelta a la intratabilidad: el modelo y las fallas estudiadas | 38 |
| 3.3 El paso hacia lo tratable | 42 |
| | |
| Conclusiones | 48 |
| | |
| Bibliografía | 51 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | PÁGINA |
|---|---------------|
| Gráfico 1: Continuum of intractability | 8 |
| Gráfico 2: Los siete elementos de la negociación | 35 |

INTRODUCCIÓN

Hablar de intratabilidad implica referirse a un concepto nuevo en el campo de la teoría de conflictos y su resolución. Como un primer acercamiento, se puede señalar que la intratabilidad en tanto concepto permite analizar algunos conflictos armados por su prolongación y porque han eludido constantemente las negociaciones como intento de aproximación a un acuerdo.

Más allá de sus motivaciones, sean estas económicas, políticas o étnicas, muchos de los conflictos a lo largo de la historia hacen referencia al poder, concepto que aunque no será abarcado en este estudio, resulta útil para establecer una relación entre el conflicto como dinámica social y la política. Esta relación se fundamenta en que algunos de esos llamados conflictos intratables giran en torno a la política: a la forma de gobernar, a la manera en que los dirigentes distribuyen los recursos o protegen a las minorías. Es más precisa esta relación cuando al analizar dinámicas conflictivas violentas nos damos cuenta que el Estado se inscribe como una de las fuentes de conflicto bien sea por su control, la formación de uno nuevo, la modificación de su estructura o la disputa por el monopolio legítimo de la violencia. Cabe reconocer que el surgimiento de la categoría de intratable estuvo muy vinculado a conflictos étnicos: relacionados con la identidad y los valores de grupos que comparten una historia y unas creencias. Sin embargo, la intratabilidad extendió su análisis hasta abarcar conflictos de tipo político debido a la prolongación y arraigo de algunos conflictos en donde los principales temas en contienda eran la composición y el control del gobierno central, la distribución de la propiedad o el status de un territorio.

Una de las más valiosas conclusiones de la amplia producción académica ha sido confirmar que la mejor forma de transformar o solucionar un conflicto es a través de la vía política, del diálogo y de la concertación; requerimientos reunidos en un proceso integral de paz, en donde las partes deben ser escuchadas en su

totalidad, los problemas enfrentados desde sus estructuras y las soluciones sustentadas en las capacidades sociales, políticas y económicas para permitir un escenario de pos-conflicto sustentable y legítimo para toda la sociedad.

Entendiendo que los procesos de paz requieren de voluntad política para solucionar el conflicto, resarcir heridas generadas por la confrontación, vencer los estereotipos de buenos y malos, generar una cultura de reconciliación, entre muchas otras condiciones, este trabajo plantea que la negociación, en tanto parte integral de ese proceso de paz, puede satisfacer estas necesidades a largo plazo. Obviamente, no se trata de dejar todo el proceso de resolución de un conflicto solamente en manos de la negociación ya que como toda aproximación que sugiera una forma de resolver un conflicto, presentará limitaciones si no se ve complementada por procesos de reinserción, desmilitarización de la sociedad civil, reparación de víctimas y reformas políticas y económicas. La experiencia ha mostrado que las soluciones por la fuerza generan una estabilidad corta debido a que se solucionan los problemas suprimiendo sus consecuencias inmediatas, la violencia por ejemplo. No obstante, sus causas reales continúan, impidiendo el desarrollo de una sociedad abierta a la reconciliación y a la paz, situación que degenera en nuevos brotes de violencia tal vez mucho más marcados y con una consecuencia más que importante: la sensación de fracaso y de desconfianza que repercute de manera negativa en el futuro de un posible proceso de negociación.

Basado en que una de las características más importantes de los conflictos es su carácter dinámico, en este trabajo se sostiene que pese a la prolongación y arraigo de algunos conflictos, éstos no son imposibles de resolver a lo largo del tiempo ya que a través de diversas transformaciones en su estructura, la posibilidad de su resolución o transformación siguen presentes dentro del proceso. Además, se considera que la negociación, pese a que haya fracasado en intentos anteriores, es el método más efectivo en términos de cese de la violencia y de las transformaciones que se requieren para un verdadero proceso de paz.

Las premisas señaladas anteriormente negarían la existencia de conflictos que puedan llegar a ser considerados intratables. Sin embargo, la intratabilidad en este trabajo es considerada como una categoría que no es inherente a los conflictos por su naturaleza (Albin, 2005, p. 340), por el contrario, es usada aquí como una condición temporal (Salamanca y Castillo, 2007, p. 146) que adquieren algunos conflictos dada su prolongación y lo esquivos que resultan a las negociaciones. Tenemos entonces que el concepto de intratabilidad será usado en este estudio como una categoría analítica que permita acercarnos al problema, entenderlo y enfrentarlo; considerando, de alguna manera, que la violencia que acompaña al conflicto es una situación que requiere un diagnóstico, un pronóstico y una terapia (Galtung, 2003).

El problema de investigación de este trabajo está planteado en términos de establecer cuáles son los elementos que hacen que un conflicto sea considerado intratable para determinar cómo la negociación puede contribuir a su resolución. Un primer objetivo específico pretende establecer que además de las dos condiciones que nos muestra la teoría –prolongación y evasión de acuerdos negociados-, las características de la violencia que se ejerce en los conflictos contemporáneos pueden generar situaciones que repercuten en esas dos primeras condiciones de los conflictos intratables. El segundo objetivo específico consiste en identificar las principales fallas que se presentan en las negociaciones de los conflictos armados y analizarlas a la luz de un modelo de negociación. Este análisis permitirá, con base en lo aprehendido de las fallas y su relación con el modelo, describir el paso de la intratabilidad a la “tratabilidad”, manteniendo como premisa que la negociación, pese a que haya fracasado en intentos anteriores, es el proceso más indicado para la transformación o resolución del conflicto.

Basado en una metodología cualitativa, el trabajo es realizado a partir de la revisión de la literatura más importante sobre la intratabilidad de los conflictos armados para poder acceder a su definición y características. Igualmente, la

discusión sobre los conflictos contemporáneos y sus características se desarrolla a través de un análisis cualitativo de los principales elementos encontrados en la literatura especializada y relacionados con la violencia que se presenta en los conflictos contemporáneos. La revisión de literatura permite analizar algunos conflictos intratables y otros que no son considerados como tal, y aunque no se trata de un estudio de caso, sí se toman algunos ejemplos para reseñar los principales obstáculos que una negociación enfrenta. A partir de la presentación de estos ejemplos, se utilizan los siete elementos de la negociación planteados por el Proyecto de Negociación de la Universidad de Harvard como marco metodológico para determinar de qué manera y en qué punto afectan estos obstáculos al desarrollo de una negociación. A partir de ese análisis se realiza la descripción de los elementos necesarios para dar el paso de la intratabilidad a la “tratabilidad” en el marco de una negociación.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1 El carácter dinámico de los conflictos

Para muchas personas hablar sobre conflictos resulta lo mismo que hablar sobre violencia. Esta asociación puede ser producto de la forma en la que algunas de las partes envueltas en estas dinámicas utilizan la violencia como método para alcanzar sus objetivos.

Los esfuerzos de la extensa producción académica que sobre conflictos se ha desarrollado, han estado orientados a hacer claridad en que el concepto está presente de manera continua en la vida cotidiana y que por lo tanto no debe ser algo temido y a lo que se le deba huir. Pedro Valenzuela señala que "...podemos entenderlo como parte de nuestra cotidianidad, pues lo experimentamos en el hogar, en el trabajo, en la universidad, en nuestra relación de pareja; en forma latente o manifiesta, el conflicto está inmerso en el marco de nuestras relaciones sociales." (1994, p. 59). Los conflictos que se puedan presentar en el marco de estas relaciones no necesariamente se dirimen de manera violenta, por el contrario, pueden llegar a generar lo que Valenzuela señala como "consecuencias funcionales" en la medida en que los conflictos podrían, por ejemplo, fortalecer las relaciones, promover la imaginación y reordenar el equilibrio de poder dentro de una sociedad.

En este trabajo, el adjetivo con el que se complementa la palabra conflicto es intratable, concepto que será desarrollado en detalle más adelante, pero del que se hace necesario señalar como primera medida, que es un término acuñado por algunos académicos para señalar que pese a lo prolongado de determinados conflictos y a que sean esquivos a procesos de negociación, sí existen posibilidades de ser resueltos a través de la transformación de su estructura a lo largo del tiempo.

Hablar de transformación del conflicto, implica relacionar el tiempo como variable determinante para explicarlos. El hecho de que el conflicto no sea entendido como una fotografía en un momento dado sino como un proceso, permite ver, como señala Manuel Salamanca, "...que la categoría del tiempo hace variar las direcciones que pudiera tomar una confrontación al igual que es también determinante para plantear los momentos en los que es posible intervenir en un conflicto." (2000, p. 72). El carácter de entidad dinámica bajo el cual deben ser entendidos los conflictos y no como un fenómeno estático, es justificado por Valenzuela al plantear que "Podemos observar su desarrollo desde el momento en que surge una incompatibilidad (conflicto latente), pasando por el surgimiento de una conciencia sobre ella (conflicto incipiente) y la conducta adoptada para afrontarlo (conflicto manifiesto)." (1994, p 62).

Los aportes de Louis Kriesberg (2005) a través de su modelo de ciclos de escalada y desescalada, confirman que al hablar de conflictos no nos referimos a una situación estática. Por el contrario, lo que muestra el modelo es que así como el conflicto puede aumentar su intensidad, ampliarse o escalar, también puede realizar el proceso inverso que contribuya a aumentar las posibilidades de resolverlo.

Kriesberg (2005, p. 69) plantea que los movimientos entre las fases de los ciclos, se presentan siempre que existan cambios en las siguientes situaciones: 1. En la percepción entre las partes, 2. En el nivel y en el carácter de las reclamaciones a tal punto que una de las partes, o ambas vean amenazada su existencia 3. Que se presente una situación de suma cero en el planteamiento de los logros pretendidos por cada parte con la consecuente disminución de los intereses y objetivos compartidos, y 4. Cuando se considere que el uso de la violencia es la única forma para lograr que la otra parte ceda.

Los cambios expuestos anteriormente hacen que el conflicto se transforme tanto negativa como positivamente en la medida en que avanza por las seis fases propuestas por Kriesberg (2005, p. 70-76). 1.) Fase de erupción en donde un episodio puede lograr que un conflicto pase de ser latente a manifiesto. En esta fase resurgen antiguos traumas expresados a través de nuevas reclamaciones. 2.) Fase de escalada, que consiste en la polarización de identidades con las que se tiende a demonizar al enemigo y en la que las expresiones de violencia se empiezan a salir de control. 3.) Esta fase está constituida por los esfuerzos por hacer la paz y sus fallas. Estos esfuerzos pueden resultar en fracasos debido a que las partes realizan movimientos esperando a que el contrario los rechace para poder mostrarlos ante la opinión pública como obstructores del proceso. 4.) La fase de institucionalización responde a la misma demonización del enemigo, que lo muestra como malo, cruel y desleal, por lo que cada parte se empieza a preocupar por su propia vulnerabilidad. En esta fase, aunque la confrontación armada continúa, se empiezan a crear reglas de conducta que condicionan y limitan el grado de acción de las partes. 5.) La fase de desescalada y transformación corresponde a que el conflicto pasa a ser menos destructivo y puede ser considerado como tratable. En esta fase las identidades ceden en algunos puntos reduciendo las reclamaciones, reformulando los objetivos y modificando sus métodos debido a que éstos empiezan a resultar muy costosos. 6.) En la fase de terminación y recuperación las partes buscan llegar a un acuerdo durable y sustentable acorde a algunos cambios que suceden en los componentes del conflicto tales como la reducción de las reclamaciones, la distensión de las identidades, los cambios en los objetivos y en los métodos ya que pasan a ser establecidos, legitimados y regulados por las condiciones del acuerdo.

1.2 Revisión de literatura. Definición y características.

El uso del concepto intratabilidad para caracterizar conflictos armados puede ser considerado de manera negativa. Esto resulta lógico si nos guiamos por la

número de iniciativas de acuerdos negociados y la forma en que su éxito o fracaso ha incidido en los niveles de violencia.

Christopher Mitchell presenta diferentes características a la intratabilidad de los conflictos, planteando que son: “Crónicos, ya que continúan por largos períodos, pudiendo pasar de una generación a otra. Arraigados en el sentido de ser resistentes a una resolución; capaces de reaparecer de un largo período de latencia; heredados de generación en generación, y por ello conectados profundamente a la identidad y a la etnicidad de los pueblos.” (1997, p. 6).

Chester Crocker, Fen Osler Hampson y Pamela Aall definen los conflictos intratables como “...conflictos que han persistido a lo largo del tiempo que se han negado a ceder a esfuerzos para llegar a acuerdos políticos”⁴ (2005, p. 5). Los autores sugieren una serie de características para completar la definición de la intratabilidad: 1. Son conflictos largos, que duran años y posiblemente décadas; 2. Las afectaciones psicológicas y el sentido de victimización son muy profundos; 3. Algunos continúan a pesar de repetidos intentos de solución; 4. En otros casos, ni siquiera han existido intentos de negociación; 5. Mantienen continuas explosiones violentas; 6. Sus niveles de violencia varían según el caso; 7. En algunos no existe cese al fuego; 8. En otros, la violencia resulta episódica pero recurrente; y 9. Hay casos en los que el conflicto está latente sin que se llegue a ningún acuerdo. (2004, p. 8)

Cecilia Albin (2005), además de señalar que los conflictos intratables son prolongados y que persisten a pesar de diferentes intentos de resolución, también menciona que son intensos, violentos y destructivos. En su descripción del concepto, plantea que existen diferentes tipos de intratabilidad que dependen de las causas por las cuales se presentan las disputas

⁴ Traducción propia

Roy Licklider (2005, p. 34) se aproxima a una definición de conflictos intratables desde una perspectiva que involucra a los actores, señalando que la intratabilidad es un juicio de percepción sobre la realidad que puede coincidir entre los actores, pero que también puede ser controvertida por ellos mismos. Por eso, este autor habla de diferentes grados de intratabilidad en la medida en que éstos dependen de lo que se esté hablando y de lo que se esté pensando.

William Zartman (2005, p. 53) sugiere que la intratabilidad de algunos conflictos está dada por la combinación de cinco características internas que se interrelacionan entre ellas y se auto refuerzan permitiendo su crecimiento y dificultando la posibilidad de llegar a un acuerdo negociado: 1.) Prolongación en el tiempo precisamente por su resistencia a los intentos de solución. 2.) Polarización de diferentes identidades, reduciendo las dinámicas del conflicto a una situación de suma cero en donde lo que gane una parte será exactamente proporcional a lo que pierda la otra. 3.) Rentabilidad a través de la relación existente entre la duración del conflicto y la posibilidad de movilizar y extraer recursos del mismo. 4.) Ausencia de madurez en la medida en que las condiciones del conflicto les permiten a las partes alcanzar situaciones estables y cómodas que resultan preferibles a cualquier intento de solución. 5.) Polarización de soluciones propuestas por las partes debido a que, por la misma dinámica de extremos, las ideas también resultan opuestas entre sí.

En un primer momento, sumábamos los aportes de Kriesberg (2005, p. 66) reflejados en su modelo de escalada y desescalada. Respecto a la definición de intratabilidad, podemos señalar que este autor lo desarrolla como un concepto analítico más que descriptivo. De tal forma, asume que se trata de conflictos prolongados que persisten por un largo tiempo, destructivos por las dinámicas con que se desarrollan y que las partes, o la intervención de terceros, han fallado en el intento de finalizarlo o transformarlo. No obstante, el autor profundiza la definición señalando que no solo la prolongación de los conflictos los hace intratables. De

hecho menciona que no todos los conflictos largos son intratables y que estos dependen también del tipo de manejo que se le dé, su intensidad, su hostilidad y si amenaza con comportamientos violentos o destructivos.

1.3 Discusión del concepto: el uso de las palabras

Para realizar una discusión semántica, hagamos referencia a dos aspectos. En primer lugar, que el término intratable proviene del latín *intractabilis*, de la conjunción entre el prefijo *in* que significa sin y la palabra *tractabilis* que tiene como acepción tratable y humano. Y en segundo lugar, que el uso de esta palabra para caracterizar conflictos armados violentos tiene su origen en producciones académicas en inglés lo que invita a hacer algunas precisiones acerca de su traducción al castellano.

Acerquémonos primero a una discusión de la palabra en inglés. Para esto, habría que señalar en primer lugar que el *Webster Online Dictionary* realiza una diferenciación entre los términos *intractability* e *intractable*, señalando al primero como un sustantivo, y al segundo como adjetivo, presentando a cada uno dentro de la lista de posibles sinónimos a la que se suma la palabra *unruly* que significa “*not readily ruled, disciplined, or managed*”⁵ Respecto a las definiciones, este diccionario ofrece las siguientes: “1. *Not easily governed, managed, or directed (intractable problems)*, 2. *Not easily manipulated or wrought (intractable metal)* y 3. *Not easily relieved or cured (intractable pain)*”⁶ Además de las definiciones, la composición de las palabras hace referencia a *trace*, concepto cuya definición en inglés es “*a mark or line left by something that has passed*”⁷, que sumado al prefijo *in*, expuesto anteriormente, puede ofrecer otra concepción sobre *intractability*, esta vez referida a la inexistencia de una huella o marca.

⁵ Traducción propia: no fácilmente disciplinado o gestionado

⁶ Traducción propia: 1. No fácilmente gobernado, gestionado o dirigido (problemas intratables), 2. No fácilmente manipulado o forjado (metal intratable) y 3. No fácilmente aliviado o curado (dolor intratable)

⁷ Traducción propia: una marca o línea dejada por algo que ha pasado

Si partimos de la clasificación semántica y gramatical que hace el diccionario de la Real Academia Española de las palabras intratabilidad e intratable, encontramos que la primera es considerada como la cualidad de intratable, mientras que la segunda es un adjetivo que denota tres posibles definiciones: 1.No tratable ni manejable; 2. Insociable o de genio áspero y 3. Lugares y sitios por donde es difícil transitar.

Las definiciones propuestas tanto en inglés como en español muestran que las que mejor se ajustan al caso de este estudio son las primeras debido a que permiten relacionar la intratabilidad o lo intratable con la disciplina, la gestión, el gobierno o la dirección de algún objeto o sujeto, acepción mucho más cercana al enfoque que dan la mayoría de autores estudiados en la definición de conflictos intratables. Además, la relación que puede existir, sólo en inglés, entre *intractability* y la ausencia de una huella o marca, da cuenta de que esta palabra guarda relación con la dificultad de establecer el origen real de un conflicto intratable por algunas dinámicas que serán expuestas más adelante.

Por el contrario, la definición del castellano resulta mucho más limitada y con menor alcance explicativo debido a que está orientada a señalar una característica del perfil de un sujeto –una persona como tal- y a las condiciones de un lugar. Prueba de esta limitación es que la palabra “tratabilidad”, cuyo equivalente en inglés *-intractability-* es muy importante para el estudio del concepto en tanto que lo presenta como una condición, no está incluida dentro del diccionario de la Real Academia Española. Por esta razón, cuando este trabajo hace referencia a la “tratabilidad”, el concepto es presentado entre comillas por no ser una palabra reconocida por nuestro idioma.

La última de las definiciones sugeridas por el *Webster Online Dictionary*, indica que hablar de conflictos intratables, orienta la discusión hacia términos médicos y terapéuticos. Lo terapéutico hace referencia a la parte de la medicina que se

ocupa de los tratamientos de las enfermedades y los males. Debemos hacer claridad nuevamente en que las dinámicas conflictivas no son negativas en tanto que pueden generar desarrollo, satisfacción y escenarios de participación dentro de una sociedad, siempre que estas disputas no se desarrollen mediante prácticas violentas. Cuando estas formas de conflicto basadas en la discusión y en la disertación acuden a la violencia, embarcándose en una situación de escalada, el conflicto pierde ese carácter positivo cayendo en una dinámica de destrucción que pone a la violencia en el centro de la confrontación como el principal método al que todas las partes acuden de acuerdo a sus capacidades. La violencia, considerada como elemento perjudicial y dañino de las dinámicas de un conflicto, nos permite plantear un vínculo entre la noción terapéutica del concepto y una metodología sugerida por Johan Galtung (2003) que descansa en una estructura basada en el triángulo diagnóstico-pronóstico-terapia, equivalente a datos-teorías-valores respectivamente, como una metodología válida para las ciencias de la paz. El aporte de Galtung, lo encontramos en el sentido que sugiere una forma de acercarse al problema, de aprehenderlo y de enfrentarlo.

El paradigma planteado por Galtung tiene tres componentes definidos de la siguiente manera: El diagnóstico se basa en datos para poder hacer referencia a los estados de violencia; el pronóstico realiza una predicción de la probable trayectoria de los procesos de violencia, su aumento, estabilización o decrecimiento; y la terapia busca procesos de reducción de violencia (paz en negativo) y/o procesos de potenciación de la vida (paz en positivo). (Galtung, 2003, p. 56)

Podemos señalar que la relación interna en el triángulo diagnóstico-pronóstico-terapia, resulta de vital importancia en la medida en que requiere un papel muy activo del investigador como terapeuta en búsqueda de nuevos tratamientos ante el surgimiento de nuevas enfermedades. Más allá del intento de clasificación y sistematización de los conflictos, este paradigma guarda una profunda relación

con la concepción de un conflicto como intratable en la medida en que se centra en la constante búsqueda de nuevas terapias para conflictos prolongados y arraigados que no han logrado superarse pese a que se han sometido a otros tratamientos que para este estudio son las negociaciones.

En este sentido, el paradigma propuesto por Galtung puede significar una alternativa metodológica al considerar la violencia de los conflictos como una enfermedad de la cual hay que hacer un diagnóstico para evaluar la situación y sus antecedentes, un pronóstico acerca de las posibles consecuencias de que esta situación continúe así, y la elaboración de un plan de tratamiento terapéutico que permita o potenciar la situación, en caso de ser buena, ó, reducir en este caso la violencia.

CAPÍTULO 2

LA INTRATABILIDAD DE LOS CONFLICTOS ARMADOS: VIOLENCIA CONTEMPORÁNEA, PROLONGACIÓN Y FALLIDOS INTENTOS DE NEGOCIACIÓN

2.1 La violencia del siglo XX y los conflictos intratables

Uno de los propósitos de este trabajo es establecer si las características de la violencia que se presentan en los conflictos armados contemporáneos son elementos que repercuten en su prolongación y en su negativa a ser resueltos. Para determinar la validez de esta propuesta, es necesario realizar una descripción de estas dinámicas violentas que permitan analizar cuáles de esas características contribuyen a la intratabilidad de un conflicto.

Para analizar las causas de los conflictos contemporáneos, los centros de investigación han desarrollado diversas tipologías que buscan establecer criterios de regularidad para facilitar el estudio de estos conflictos. Las principales variables que pretenden describir estas dinámicas están inscritas en el Estado como principal escenario de poder ante el cual surgen conflictos que tienen como causa principal la pretensión de control del aparato estatal, su formación, o la búsqueda de control gubernamental ante el fracaso del Estado.

Mohamed Sahnoun (citado en Fisas, 2004, p. 50) presenta una tipología que no se centra exclusivamente en el Estado, sino que pretende incluir variables religiosas, coloniales y socioeconómicas como causas de los conflictos actuales. Sahnoun presenta cinco factores que se mezclan y fortalecen entre sí haciendo mucho más complejo el tratamiento de los conflictos. Este autor considera como una de las causas la ausencia de liderazgo y control del poder dentro de los Estados. En segundo lugar, menciona que el lastre de los procesos de colonización representa problemas de definición de fronteras, división de grupos étnicos y minorías en riesgo. Como tercer elemento señala el legado de la Guerra Fría en tanto que esta

confrontación dejó países fuertemente armados con grandes vacíos en su estructura social. El cuarto factor es el fanatismo religioso impulsado por la manipulación de los líderes. Finalmente, hace referencia a los factores de orden socioeconómico producido por la ausencia de democracia y los graves problemas de distribución y equidad.

Dentro de las características de los conflictos actuales que plantea Fisas, podemos señalar que clasifica los Estados en los que se desarrollan estos conflictos como países que se encuentran en profundas crisis económicas, donde el poder del Estado no ofrece ninguna legitimidad ante su incapacidad de proveer servicios básicos y en donde las reivindicaciones de la población no son atendidas. Esta debilidad del Estado destruye cualquier papel integrador que éste pueda ejercer dentro de su población, lo que genera que la identificación de las personas ya no se oriente hacia lo nacional y estatal, sino hacia lo local, en donde las comunidades se convierten en la principal forma de asociación y de proveedor de la seguridad que el Estado no puede dar.

Esta búsqueda de identidad termina muchas veces con la fragmentación de viejos Estados y la consecuente aparición de nuevos, que generan inmediatamente conflictos por asuntos territoriales y de autonomía principalmente. Los riesgos que tiene la búsqueda de identidad, se hacen más evidentes cuando el grupo empieza a ver amenazada su seguridad, su autonomía, reconocimiento y/o privilegios por la existencia de otros grupos étnicos o culturales.

Los nuevos métodos a los que hace referencia Fisas muestran la forma de mantener una confrontación viable en términos económicos. La violencia como medio para obtener resultados, obliga a quienes la ejercen a buscar formas de sostenimiento económico que por las características del conflicto, generalmente son ilegales creando lógicas económicas que responden y se adaptan a lo que requiera la intensidad del conflicto.

Las estrategias utilizadas dan cuenta de situaciones que orientan el conflicto hacia la deshumanización del contrario por medio del terror, practicándolo a través de la limpieza étnica, el exterminio, el genocidio y la tortura. Según Fisas, “El objetivo de la guerra ya no es ganar, sino exterminar al enemigo.” (2004, p.59) lo que se hace evidente con la búsqueda de la humillación, descalificación y anulación a través de la eliminación de su identidad y sus símbolos culturales.

Autores como Stathis Kalyvas han centrado sus investigaciones en el estudio de las dinámicas violentas en las guerras civiles. Sus resultados apuntan a que la violencia indiscriminada y la selectiva, son dos dinámicas que van muy ligadas al control que ejerce cada parte sobre determinado territorio. Bajo el supuesto de la existencia de dos actores armados, Kalyvas (2006) plantea inicialmente que la violencia indiscriminada parece constituirse como la lógica dominante en las confrontaciones contemporáneas. Ante la necesidad de controlar la población de un territorio y destruir las bases de apoyo del contrario, el autor sostiene que los actores armados acuden a la violencia indiscriminada debido a que la información que poseen es imprecisa o muy reducida, y a que su ejercicio resulta menos costoso en la medida en que no requiere ni la localización, ni la identificación de su objetivo.

Sin embargo señala que las consecuencias de este tipo de violencia pueden resultar contraproducentes a los intereses de los actores que la ejercen. En lugar de apoyo, lo que genera la violencia en general, pero en particular la indiscriminada, es resentimiento y el deseo de venganza por parte de aquellos que no tenían vinculación con algunas de las partes y que sin embargo resultaron siendo víctimas. Y es que precisamente, otra característica de este tipo de violencia es que no diferencia entre “culpables” e “inocentes”.⁸ Al no ser necesaria

⁸ Se utilizan las categorías de “culpable” e “inocente” para referirse a la situación de los individuos frente a las imputaciones que el actor armado realiza sobre ellos.

la plena identificación de la víctima por sus vínculos o la ayuda prestada al contrario, quienes ejercen la violencia consideran suficiente y apropiado con que un familiar, vecino o amigo del objetivo real resulte siendo víctima. Por esta razón, en lugar de apoyo, este tipo de violencia genera resentimiento y deseos de venganza en quienes vieron cómo fueron asesinados sus hijos o violadas sus mujeres aunque no tuvieran vínculos con ninguno de los actores. Con evidencia empírica soportada en los casos de Sudán, Grecia, Venezuela y Yugoslavia, entre otros (2006, p. 152), Kalyvas muestra que los efectos contraproducentes de este tipo de violencia se expresan en la formación de nuevos grupos armados que satisfagan los deseos de venganza o en la unión a los contrarios.

En contraposición a lo expuesto anteriormente, la discusión se orienta para señalar que este tipo de violencia no es tan indiscriminada como parece. Sostiene que el ejercicio de la violencia por parte de los actores mantiene un carácter selectivo en tanto que “Generalmente, las víctimas de la violencia indiscriminada son seleccionadas con base en criterios, usualmente lo es su localización”⁹ (Kalyvas, 2006, p. 148).

De esta forma, los actores tienden a moverse gradualmente del ejercicio indiscriminado de la violencia hacia el selectivo porque logran establecer los costos de la violencia indiscriminada que se plantearon anteriormente (Kalyvas, 2006, p. 169). Esta hipótesis se sustenta en que durante la ocupación de Alemania a Grecia en la Segunda Guerra Mundial, las represiones contra la población local por parte del ejército germano eran las segundas alternativas dentro del marco de acción de los alemanes. Además, se elevaron los rangos de autoridad de quienes podían dar órdenes en ese sentido, intentando centralizar la toma de decisiones de la acción militar a seguir.

⁹ Traducción propia

Según lo anterior, la violencia selectiva puede inscribirse como una de las principales lógicas de los conflictos armados contemporáneos. Siguiendo la argumentación de Kalyvas, y ante una situación en la que la soberanía sobre un territorio está en disputa, los actores enfocarán sus acciones para intentar controlar los territorios evitando que sus pobladores colaboren con los contrarios. Con un sistema de información asimétricamente distribuido, las partes deben desarrollar grandes redes de inteligencia que les permitan recolectar información y por eso la denuncia resulta siendo una herramienta tan importante a pesar de sus motivaciones y de su veracidad. Esto es, que las razones por las cuales una persona denuncia a otra frente a uno de los actores, puede ser política y basada en hechos reales que demuestren la colaboración de un individuo con alguna de las partes; pero así mismo las motivaciones pueden obedecer a impulsos generados por la necesidad de saldar una deuda, una ofensa o cualquier otra situación en el ámbito estrictamente personal.

La necesidad de aumentar el control sobre la población requiere que las partes descentralicen sus estructuras militares de tal forma que el ejercicio de su poder resulte aplicable a la totalidad de los territorios. Sin embargo, esta ampliación genera costos que los actores no asumen en su totalidad. Por ejemplo, frente a las denuncias, Kalyvas (2006, p. 187) señala que su veracidad no necesita ser corroborada y que los actores encaminan sus acciones siguiendo una serie de patrones que con base en la experiencia les permiten determinar si una denuncia es verdadera o falsa. El anterior planteamiento muestra que en lógicas violentas selectivas también resultan siendo víctimas personas que no tenían nada que ver con ninguno de los dos actores, situación que cuestiona sobre el verdadero carácter selectivo de este tipo de violencia y lo orienta más hacia lo indiscriminado.

Resulta siendo entonces que ¿toda violencia es indiscriminada? Kalyvas sostiene que este cuestionamiento dista mucho de la realidad. Su evidencia empírica señala que la violencia selectiva es imperfecta por los costos anteriormente

mencionados, pero a su vez resulta efectiva en tanto que logra mantener la lealtad en la población y evitar su colaboración con los grupos contrarios. Finalmente, la efectividad de la violencia selectiva se fundamenta en tres elementos: 1. El imaginario del amplio control sobre una población, puede generar percepciones dentro de éstas acerca de la imposibilidad del actor de equivocarse; 2. la descentralización de las estructuras permite que los actores eviten cometer errores fácilmente detectables por la población y que pueden generar percepciones sobre una errada selección de los objetivos; y 3. la población tiende a no dudar de la culpabilidad de alguien que fue castigado por el actor dominante en el territorio. (Kalyvas, 2006, p. 190)

Desde otros enfoques, autores como John Keane, Eric Hobsbawn y el mismo Fisas aportan a la descripción de la violencia de los conflictos contemporáneos tomando la inhumanidad como un escenario válido para analizar la naturaleza de la violencia en la actualidad. Según Fisas, las dificultades para encontrar solución a los conflictos, están dadas por la limitación de "...nuestras capacidades para evitar o dominar los graves conflictos que continuamente se producen en el planeta y sin que la sociedad internacional disponga de medios y clarividencia para enfrentarse a situaciones de profunda inhumanidad."(2004, p. 39)

Hobsbawn (1994, p. 31) plantea que el "descenso hacia el abismo de la barbarización" explica en parte el carácter inhumano de las prácticas violentas contemporáneas. Un primer elemento a señalar como característica de este descenso, es el aumento del número de civiles víctimas de las confrontaciones militares. En muchas ocasiones, los civiles resultan siendo víctimas por efectos colaterales de ataques contra unidades militares, sin embargo, en otras tantas, los civiles resultan afectados por acciones premeditadas que previamente los habían identificado como objetivos de los ataques. Esto evidencia la inexistencia de la limitación entre combatientes y no combatientes, hecho que se hace más visible

en la I Guerra Mundial, siendo ésta la primera confrontación que, a juicio de Hobsbawn, se libró en contra de la población civil del enemigo.

Existe otro elemento que Hobsbawn considera importante para este proceso de barbarización de las prácticas violentas y es el que hace referencia al imaginario de superioridad creado y sustentado por religiones o etnias sobre otras condiciones humanas. Estas creencias llevan a que los conflictos se planteen en términos dicotómicos, en donde el bien pelea contra el mal y no existe salida diferente a la victoria total a través de la eliminación del enemigo. El hecho de plantear la victoria total como la única opción viable para cada bando, presenta los conflictos como una situación de suma cero que, al remitirse a los argumentos teóricos de este trabajo, confirma que esta situación es una de las fuentes de la intratabilidad en tanto que dificulta las posibilidades de establecer acuerdos en la medida en que cualquier resultado positivo para una de las partes es expresado y representado por un resultado negativo en la misma magnitud para la parte contraria.

La efectividad de algunas de estas prácticas da cuenta de la funcionalidad de la violencia como método. En términos de Hobsbawn "...la barbarie es más efectiva que la civilización." (1994, p. 36) Precisamente, este último punto de la civilización permite construir un puente para relacionar los planteamientos presentados por John Keane, con los que pretende advertir por qué los conflictos armados y las guerras del siglo pasado se salen del marco explicativo de las teorías clásicas de la violencia y por qué el aparato estatal moderno resultó incapaz de reducir estas prácticas. La civilización es un nexo importante entre los planteamientos de los autores ya que, como se verá más adelante, los dos sugieren que son elementos de incivildad los que hacen que existan rasgos violentos y principalmente de barbarie y deshumanización del rival en una sociedad aparentemente civil.

El Estado moderno como forma de estructura social, tiene dos características que Keane (1996) considera propias de las prácticas violentas del siglo XX. En primer lugar, señala que la propia existencia del Estado moderno daba luces sobre una probable disminución de la violencia en tanto que el aparato estatal ejercería funciones de control y de monopolio del uso de la violencia, brindando, en primera instancia, seguridad a sus ciudadanos. Sin embargo, este monopolio en muchas situaciones resulta un elemento de riesgo para los habitantes de un Estado, convirtiéndolo, como señala Keane, en "...un instrumento de pacificación muy peligroso" (1996, p. 32). Un segundo elemento, contrario a lo anteriormente planteado, expone la incapacidad de algunos Estados para ejercer el monopolio legítimo del uso de la violencia, lo que muchas veces hace que surjan ejércitos privados compuestos por mercenarios que ejercen una función de autodefensa, haciendo de la violencia una práctica privada que muchas veces cuenta con el apoyo o al menos con la aquiescencia del Estado.

Los planteamientos de Keane sobre sociedad civil y sociedad incivil resultan de especial valor para la relación que intentamos plantear entre estas prácticas de violencia y las características de los conflictos intratables. Keane plantea la existencia de "archipiélagos de incivildad" dentro de la sociedad civil, lo que nos sugiere que pese a que no toda la sociedad resulta incivil, sí hay presencia de elementos de incivildad que en buena parte logran explicar las prácticas violentas de barbarie en las confrontaciones armadas más recientes. Esta presencia de elementos de incivildad dentro de la sociedad civil, resulta siendo un planteamiento similar al que presenta Hobsbawm en sus conclusiones y al que Keane también hace referencia constantemente en su texto, y es una aparente costumbre a tolerar lo inhumano, a considerar normal o común todo aquello que un siglo atrás nos sorprendería por el nivel de barbarie que presenta, pero que ante su continuidad hoy consideramos como prácticas apenas normales y de la naturaleza propia de los conflictos armados.

Es posible relacionar esta conclusión con las características de los conflictos intratables en la medida en que presenta la posibilidad de encontrar elementos de causalidad entre esa aparente costumbre a las prácticas inhumanas y de barbarie y el hecho de que la prolongación de un conflicto lo haga intratable.

Que una sociedad conviva junto a prácticas violentas durante largos períodos de tiempo, lleva inevitablemente a que el conflicto y sus características empiecen a penetrar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales de esa sociedad, haciendo de la práctica de la violencia un elemento común o una forma de vida –tal vez la única-, reforzando esta creencia a través de generaciones que crecen y se educan en un contexto violento que les impide conocer otras alternativas. Este planteamiento muestra cómo la prolongación de un conflicto hace que sus prácticas violentas penetren en las estructuras sociales convirtiéndose luego en acciones legitimadas y normales a la luz de la sociedad que las sufren.

2.2 La prolongación: su carácter relativo y sus implicaciones

Hablar de un conflicto prolongado genera algunas complicaciones debido a la relatividad de la medida de su duración. Salamanca (2008, p. 33) señala que lo prolongado de un conflicto resulta de las percepciones de sus actores y víctimas, justificando que los efectos de unas pocas horas de confrontación pueden traer a sus participantes secuelas para toda la vida; mientras que períodos más largos de confrontación podrán significar para los actores el tiempo apenas justo o mínimo para alcanzar sus objetivos. Por eso, Zartman (2005, p. 49) también expone que más allá de fijarse en la duración del conflicto, es necesario centrarse en sus efectos debido a que éstos generalmente son contraproducentes a la resolución. Por su parte, Kriesberg (2005, p. 67) señala que otras de las dificultades relativas a la medición de la duración de los conflictos, se encuentra en que algunos de ellos vienen de tener largos períodos de latencia sin que exista ningún tipo de

confrontación hasta que una de las partes evoque conflictos antiguos para tratar de caracterizar uno nuevo como parte de una disputa que viene de tiempo atrás.

La prolongación y la larga duración de los conflictos conllevan a su arraigo a la sociedad generando algunas dificultades para su manejo y posible resolución. Según las dimensiones propuestas por Putnam y Wondolleck (2003, p. 40-41), podríamos señalar que la prolongación de un conflicto puede profundizar el grado de penetración y de complejidad¹⁰ de éste dentro de una sociedad. Tenemos entonces que el grado de *penetración* del conflicto en la sociedad es la forma en que éste se extiende y empieza a influir en la vida social de los sujetos, de tal manera que entre más dure, las dinámicas del mismo lograrán penetrar más en las instituciones educativas, políticas y económicas de las sociedades. Por otro lado, la *dificultad* también es una dimensión que se ve profundizada por la prolongación del conflicto en la medida en que cuanto más tiempo se desarrolle dentro de una sociedad, el número de partes, de actores y de problemas, entretejerán más redes en más capas de los sistemas sociales reduciendo los espacios desde los cuales se puedan plantear alternativas.

La ampliación y la escalada son dos conceptos que se encuentran en una estrecha relación con el proceso de prolongación del conflicto debido a que son considerados como una de sus consecuencias. Tenemos entonces que el proceso de ampliación es definido por Valenzuela como la “introducción de nuevos participantes (...) o de nuevos puntos de disputa.” (1994, p. 63). Las consecuencias de este proceso son explicadas por Salamanca cuando señala que “Esta ampliación supone no sólo la presencia de nuevos componentes, sino también que el conflicto comience a ocupar espacios geográficos y mentales nuevos.” (2000, p. 71).

¹⁰ Las autoras utilizan el concepto complejidad, sin embargo, para efectos de este trabajo, será utilizado el concepto *dificultad*, entendido como la consecuencia del proceso de ampliación que será explicado más adelante.

En la medida en que un conflicto aumente su duración y su penetración en la sociedad, los actores, los problemas y los posibles escenarios de discusión serán mucho más sensibles debido a que los costos y los compromisos para ganar se incrementan, lo que aumenta las posibilidades de que el conflicto escale, embarcándose "...en un curso destructivo de incrementar el nivel de coerción o de violencia en las amenazas o en las acciones" (Mitchell, citado en Valenzuela, 1994, p. 50). En este curso destructivo, los factores objetivos de discusión son sustituidos por factores subjetivos, los debates se tornan en posiciones bipolares, se empieza a deshumanizar al contrario, las partes se casan con un solo curso de acción, las interpretaciones erróneas de lo que la otra parte dice son más frecuentes, los contactos entre los actores desaparecen, y finalmente, los deseos de ganar, lesionar o incluso infligir dolor en la otra parte, aparecen como respuesta a provocaciones y contra-provocaciones. (Putnam y Wondolleck, 2003, p. 50-51).

Crocker, Hampson y Aall (2005, p. 7) consideran que otra de las implicaciones de que un conflicto se prolongue es que esta situación resulta siendo cómoda para algunas élites, que en última instancia serán quienes tomen la decisión y emprendan un posible diálogo. Esto es, que la negociación no ofrece suficientes incentivos a los líderes bien sea porque el escenario de conflicto les da poder, seguridad o prestigio. Sin embargo, las consecuencias van más allá porque alcanzan a penetrar gran parte de la sociedad sobre todo si la prolongación del conflicto obliga a hablar de generaciones que crecen envueltas en él, porque desarrollarán la conciencia de que la violencia es una cultura y tal vez la única forma para vivir.

Zartman (2005, p. 55) plantea que con la prolongación surgen nuevos problemas para el tratamiento. Uno de ellos es que los conflictos se empiezan a inscribir dentro de las justificaciones históricas y mitológicas de las sociedades que los incluyen en sus discursos como una reivindicación de toda la población. Esto arraiga el conflicto a través de la institucionalización de la violencia, justificándola

como parte de un proyecto nacional o local, según sea el caso. Igualmente, a medida que se extiende la duración de un conflicto, las diferencias entre las identidades se polarizan aún más, llevando las discusiones a dimensiones existenciales en donde las partes llegan a considerar que la existencia del otro puede llegar a amenazar su integridad y seguridad, generando así una cultura del terror en donde la conspiración y la desconfianza guían las relaciones entre las partes a tal punto que éstas alcanzan situaciones en las que consideran que la negociación y la resolución son casi un suicidio.

Los ciclos y fases de la intratabilidad propuestos por Kriesberg también resultan útiles para encontrar algunas relaciones entre la prolongación de los conflictos, su arraigo en las sociedades y las alternativas fallidas de resolución. Aunque no se refiere a lapsos específicos, sí aporta conceptos hacia la consideración de que hablar de intratabilidad no implica necesariamente señalar que un conflicto no tiene solución, ni que lo intratable es inherente a las dinámicas conflictivas. Según señala la literatura, resulta más óptimo presentarla como una situación no estática, que se puede mover a lo largo de un continuo como sugieren Putnam y Wondolleck o con variaciones a través de los ciclos de escalada y de desescalada del modelo de Kriesberg.

A medida que se prolonga el conflicto, sus causas se entremezclan de modo que empiezan a formar obstáculos muy difíciles de superar. Por eso, la relación entre la prolongación y el fracaso de los intentos de resolución, parece tener forma de un círculo vicioso en donde los impactos de los fracasos anteriores afectan negativamente la credibilidad de futuros procesos generando en las partes poca disposición para sentarse a dialogar. Esto también se da porque muchas veces estos intentos mueren cuando alguna parte identifica –de manera acertada o errónea- que está siendo engañada o que los acuerdos a los que se están llegando resultan perjudiciales para sus intereses, perdiendo así la confianza en la posibilidad de futuros acuerdos, que de llegar a darse, estarían llenos de otras

tantas complicaciones por la prevención con la que se sentarían a dialogar. Bajo estas circunstancias, los fracasos en los intentos de solución, lo que hacen es fortalecer la polarización de la identidad en la medida en que la responsabilidad del fracaso será atribuida a la parte contraria. Estas reclamaciones por la responsabilidad del intento fallido de resolución, pasarán a formar parte del resto de temas por los que se encuentran en conflicto las partes.

2.3 La negativa a la negociación

La bibliografía sobre procesos de negociación es muy clara en señalar que esta alternativa constituye uno de los tantos elementos que pueden contribuir a la solución de un conflicto. Sin embargo, la negociación por sí misma no constituye la resolución debido a que este resultado debe ser alcanzado sobre la base de un proceso de paz integral que no puede estar direccionado sólo a erradicar la violencia de la sociedad, sino que también debe contribuir a la solución de los problemas reales y de las causas que originaron el conflicto. De igual manera, todo este proceso debe estar sustentado a largo plazo por un proceso de pos-conflicto que permita orientar a la sociedad hacia una etapa de reconciliación.

Lo anterior para señalar que si bien la negociación se plantea como una alternativa para la transformación de un conflicto intratable, ésta no será suficiente si no es complementada por procesos de paz que involucren a las partes en contienda y aquellos que figuraban de alguna manera como neutrales.

Parecen estar claras las necesidades para un proceso de paz exitoso. Sin embargo, al analizar cada una de las partes de estos procesos vamos identificando que en cada una de ellas surgen dificultades que serán proporcionales a la complejidad que haya adquirido el conflicto. Esto es, que la experiencia en diferentes casos, ha mostrado que la ampliación, penetración y

prolongación de un conflicto incide en la cantidad de obstáculos y problemas que van apareciendo conforme se avanza en el proceso.

Uno de los elementos que dificultan los procesos de paz, son precisamente los intentos anteriores que resultaron en experiencias negativas para las partes. Las secuelas son más evidentes y perjudiciales en contextos como los que rodean a un conflicto intratable dado que la polarización del conflicto y la generalización y construcción de estereotipos sobre las partes, tienden a provocar que cada una de ellas culpe a la otra por los fracasos. Aquí poco interesan las verdaderas causas del fracaso: si faltó mediación, si el proceso estuvo mal estructurado, si existieron errores de percepción mutuos o si la negociación era un *stand by* para reanudar luego la confrontación, la culpa siempre va a ser del otro y será entendida como la mejor muestra de su falta de voluntad de paz, situación que reafirma la diferenciación de identidades entre “nosotros” que nos comprometemos con la paz y “ellos” que obstaculizan cualquier avance.

Estas fallas se ven reflejadas en los acuerdos incumplidos por las partes. Suponiendo que un anterior intento haya logrado avances en materia de cese al fuego o liberación de rehenes, por ejemplo, cualquier falla en ese sentido repercute de manera negativa en el proceso debido a que no existirán garantías ni incentivos para volver a creer en aquél que durante años fue un enemigo y que después de mucho esfuerzo por cambiar esa categoría, defrauda los acuerdos que previamente se habían alcanzado.

El caso de Sudán es representativo para aclarar la incidencia de las fallas anteriores en los nuevos procesos. Con tres grandes conflictos desde 1983, esta confrontación de tipo étnico-religioso, ha cobrado la vida de 1´500.000 personas y el desplazamiento de al menos unas 5´300.000. (Fisas, 2007, p. 64). Los antecedentes del conflicto datan de 1956, año en el que Sudán alcanzó su independencia del Reino Unido y Egipto. La independencia generó una guerra civil

entre el norte y el sur del país que se extendió hasta 1972 y que finalizó a través del Acuerdo de Addis Abbeba. Lo anterior, para señalar que la historia de los acuerdos de paz en Sudán se remonta a los años 70, particularidad que tiene aspectos tanto positivos como negativos. Por un lado, existe una amplia experiencia y documentación que evidencian que las partes han firmado poco a poco acuerdos que suman avances frente a temas tan conflictivos como la relación Estado-religión y la auto-determinación. Los elementos negativos radican precisamente en que estos acuerdos no han sido honestos y la desconfianza de la parte sur hacia la parte norte descansa en señalamientos que apuntan que los acuerdos se han hecho bajo intereses puramente tácticos. Otra de las consecuencias de esos intentos fallidos ha sido que los documentos firmados fueron utilizados como armas en la negociación debido a que cada uno de ellos era entendido fuera de contexto por lo cual la variedad de interpretaciones se acomodaba a los intereses de las partes.(Morrison y de Waal, 2005, p. 170)

El ejemplo señala la pérdida de confianza como una de las consecuencias de estos fracasos. La falla marcará las relaciones de las partes hasta que nuevamente se produzcan intentos de acercamiento, dificultándolos aún más debido a la prevención de las partes. Aunque la negociación no garantiza del todo la recuperación de la confianza entre las partes, sí se espera que ésta empiece a aumentar dado que es uno de los elementos básicos para desarrollar con éxito una negociación. La teoría sugiere que esa confianza aumenta o disminuye en el tiempo casi por inercia a menos que se presente alguna situación que cambie la dinámica de incremento o decrecimiento de la confianza de repente (Salamanca y Castillo, 2007, p. 162). Esto es, que así como la confianza puede aumentar a lo largo del tiempo y algún acto de la otra parte la haga disminuir, sucede lo mismo en el sentido contrario cuando ocurren demostraciones de buena voluntad que permitan confiar nuevamente.

Son los actos violentos los que principalmente afectan los niveles de confianza entre las dos partes en un proceso de negociación (Kydd y Walter, citados en Höglund, 2005, p. 23). Esto sucede porque la violencia es percibida como una muestra de deslealtad entre las partes y porque refleja una falta de coherencia y cohesión dentro del grupo en la medida en que mientras una parte del mismo acude a la negociación como salida, otra parte del grupo –en caso de estar dividido- continua con la violencia como método. No obstante, aunque la violencia continuada durante los procesos de negociación es considerada como uno de los obstáculos más grandes que tienen las partes para alcanzar la paz, algunos investigadores sostienen que esa violencia “...en algunos casos facilita la pacificación e impulsa el proceso de negociación, acercando a las partes a la resolución del conflicto.” (Höglund, 2005, p. 12) Esta afirmación se sustenta en que si la violencia no es entendida como una deslealtad y por lo tanto no genera desconfianza, los actos violentos no afectarán los procesos de paz, situación que se cumple en la medida en que el perpetrador o el blanco del ataque violento no esté directamente relacionado con alguna de las partes. (Höglund, 2005, p. 23)

En Sri Lanka, el conflicto que desde 1972 aqueja a la población, está motivado por las incompatibilidades referidas a la identidad política frente al Estado de las etnias cingales y tamil con pretensiones secesionistas de esta última. Uno de los incidentes de violencia estudiados por Kristine Höglund (2005) para este caso, será útil para determinar bajo cuáles circunstancias un acto violento incide de manera negativa en un proceso de paz. De tal manera, el ataque en 1995 al puerto de Trincomalee por parte del *Liberation Tigers of Tamil Eelam* (LTTE), luego de un compromiso de cese al fuego, marcó el fin de las negociaciones y el retorno a la situación de confrontación. Esta ruptura se presentó porque las acciones violentas fueron realizadas poco después del inicio del proceso de negociación de tal manera que la confianza generada por las intenciones iniciales de buscar acuerdos, quedaron sin ninguna sustentación y con incertidumbre de por medio. Finalmente, y dado el carácter reciente de las negociaciones, el costo

político de dar por terminado el proceso no era muy alto, como sí habría podido ser si el proceso estuviera por iniciarse. (Höglund, 2005, p. 19, 23, 25)

Las visiones sesgadas de las situaciones reales, son condiciones comúnmente presentes en un escenario de conflicto. La parcialidad con la que las partes ven el conflicto, les impide analizar con el mismo juicio los planteamientos de los otros, a tal punto que muchas veces aquéllos son vistos como totalmente contrarios a los intereses propios y que muy seguramente ponen en riesgo su seguridad y existencia. Los planteamientos de los problemas como una situación de suma cero, además de ser una característica de los conflictos intratables, también se constituyen como una razón de los fracasos en las negociaciones. Apenas lógico. ¿Cómo esperar una solución a un problema en el que el resultado positivo de la parte A va a ser exactamente proporcional al resultado negativo de la parte B? Claramente, la dificultad de algunos conflictos plantea las alternativas a través de una situación de suma cero. Condiciones tan profundas como la religión o la raza, y los valores que implican esas identidades, dificultan la existencia de puntos medios que permitan reconocer, con base en su propia identidad, la existencia de otros y de sus derechos. Surgen en ese punto temas que no son negociables bajo ninguna circunstancia que contribuyen a la intratabilidad al ser aspiraciones aparentemente irreconciliables puesto que se representan como arriesgadas y amenazantes para el bienestar de uno de los grupos.

En los planteamientos de los problemas en términos de una situación de suma cero, es muy común que algunos de los temas que son objeto de conflicto ni siquiera sean tenidos en cuenta dentro de los contenidos de una eventual negociación. Eso es, simplemente que determinado punto dentro de la agenda es considerado como no negociable debido a que las características del problema y las limitaciones para verlo desde otras ópticas lo plantearía como una situación que no tiene un punto medio que permita al menos su discusión. Un ejemplo muy claro es el tema de Jerusalén en el conflicto palestino-israelí. Además de la

variedad de actores presentes en el conflicto y de la compleja naturaleza de las causas de las disputas, el tema de Jerusalén es clave para entender las dinámicas de este conflicto. En su interior, la ciudad contiene lugares sagrados que se constituyen como símbolos espirituales para cristianos, cristianos palestinos e islámicos. Esto hace que Jerusalén sea considerada por los palestinos y por los israelitas como parte de su historia, de su nacionalidad y de su justificación como pueblo. Esta concepción provocó que desde la ocupación del este de la ciudad por parte de los israelíes en 1967, las políticas de Estado hayan considerado a Jerusalén como la "...unida, indivisible, eterna y no-negociable capital de Israel."¹¹ (Albin, 2005, p. 346), haciendo del tema de su soberanía un elemento irreconciliable con las aspiraciones de los palestinos sobre la ciudad. Sin embargo, los cambios en las percepciones de las partes y de sus modelos de interacción entre 1993 y 2001 permitieron que Jerusalén perdiera esa categoría de no negociable en tanto que su soberanía sería un tema central dentro de las negociaciones. (Albin, 2005, p. 346)

Muchos de estos problemas están referidos a la percepción errónea por parte de los actores debido a la falta de una comunicación efectiva entre ellos, situación que en contextos de intratabilidad resulta muy limitada o casi nula. Cuando la comunicación no se ve impedida por barreras físicas, las limitaciones políticas, sociales y psicológicas hacen que la poca interacción entre las partes esté marcada por un lenguaje agresivo y provocador que se extiende a todos los niveles de la sociedad ampliando el conflicto y perpetuando la confrontación. Bajo estas circunstancias cualquier escenario de negociación o de solución de problemas es inimaginable. (Chigas, 2005, p. 142)

Buena parte de la literatura consultada plantea que en muchas ocasiones la responsabilidad de los fracasos en los procesos de paz recae en los líderes de los grupos bien sea por su debilidad o por su contradicción frente a los objetivos

¹¹ Traducción propia

generales del grupo. Esta situación no se presenta sólo en los grupos irregulares. El Estado, en cabeza de su presidente o jefe de gobierno, se ve limitado en ocasiones para integrar a toda una sociedad en torno a un proceso de paz. Es más, como señalan Darby, Zartman y Höglund “...las fuerzas militares y de seguridad normalmente representan una amenaza a las negociaciones de paz.” (Citados en Höglund, 2005, p. 26) De tal forma que la división intra-partes se constituye como una situación de difícil manejo debido a la diversidad con la que están conformados, condición directamente proporcional a la multiplicidad de intereses que se entretajan en torno a una salida negociada o a la continuación de la confrontación.

Algunos análisis del conflicto colombiano plantean que uno de los elementos que históricamente ha dificultado su tratamiento, han sido las complicaciones derivadas de la fragmentación de las partes, que para el caso colombiano se aplica tanto para el Estado, como para las guerrillas y los paramilitares. Desde el punto de vista del Estado, Arnson y Whitfield (2005, p. 243) señalan que sus tres ramas y su relación con las élites económicas, no ha mostrado una verdadera urgencia por resolver el conflicto debido a que en los momentos en los que se ha abierto la puerta hacia la negociación, ha sido evidente la falta de un elemento integrador que facilite el avance hacia los acuerdos. En términos políticos, la fragmentación también se ha presentado cuando “...los esfuerzos en la negociación de los presidentes y sus más cercanos consejeros, se han visto divorciados (...) por acciones militares que han favorecido el ejercicio de la guerra, incluyendo el apoyo tácito a las operaciones paramilitares.”¹² (Arnson y Whitfield, 2005, p. 243). Mark Chernick ejemplifica esta situación al señalar que durante las negociaciones adelantadas por la administración del presidente Betancur, se hizo evidente el poco apoyo político con el que contaba el proceso ya que “...las fuerzas armadas pasaron por alto abiertamente las órdenes de cese al fuego y los

¹² Traducción propia

líderes políticos tradicionales se mostraron renuentes a cumplir las reformas y los programas de amnistía.”¹³ (1999, p. 176).

La falta de cohesión al interior de los grupos ilegales también ha perjudicado los procesos de negociación. Para el caso de las FARC, por ejemplo, la coyuntura del secuestro de un avión durante los diálogos con el presidente Pastrana, dio por terminado este proceso. Si bien la causa principal del fracaso de estas negociaciones fue su debilidad estructural en todos los niveles, el detonante fue ese secuestro, una acción que para algunos negó rotundamente la existencia de cualquier intención de paz por parte de las FARC y para otros significó la falta de coherencia dentro del grupo armado ante la negociación como alternativa. (Arnson y Whitfield, 2005, p. 235) La fragmentación al interior de los paramilitares, particularmente de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, antes y durante la negociación en 2003 también fue objeto de discusión en tanto que al mismo tiempo que se presentaban como un grupo anti-subversivo y como un movimiento de resistencia civil en busca de un proceso de paz con el gobierno, otros sectores en su interior estaban vinculados, directa o indirectamente con el narcotráfico. (Arnson y Whitfield, 2005, p. 244)

Otros aspectos que dificultan el éxito de un proceso de paz están relacionados con situaciones posteriores a los acuerdos y que son determinantes para la sostenibilidad de un proceso. Muchos escenarios de pos-conflicto presentan dificultades frente a la correcta aplicación de los acuerdos en torno al desarme y reinserción de los grupos irregulares y a la nueva composición de las fuerzas militares y policiales del Estado, las cuales deben ser sometidas a una profunda reforma que permita mantener la seguridad en el pos-conflicto. Los cambios que se produzcan al interior de las fuerzas militares deben ser transversales a toda la sociedad. Esto es, realizar las reformas necesarias para lograr una sociedad que separe y modifique algunos de sus patrones de conducta que fueron apropiados

¹³ Traducción propia

como algo natural debido a la prolongación del conflicto. Esto significa que se deben vencer los estereotipos que se crearon y que vinculaban a las partes a lo bueno y a lo malo, que es necesario superar la noción de bandos enfrentados y apropiarse verdaderamente de la responsabilidad que cada sector de la sociedad debe asumir en torno a un proceso de paz sostenible.

El caso nicaragüense es un ejemplo claro de este tipo de dificultades. La desmovilización de 22.500 contras y su intento de reinserción a la sociedad a través de su entrada a las fuerzas militares y policiales de Nicaragua, limitó su avance en la medida en que el ejército y la policía continuaron bajo el control Sandinista lo que generó más tarde acciones violentas contra los excombatientes por parte de agentes del Estado y de grupos que apoyaban a Sandino. Esta situación de inseguridad y la incapacidad del Estado para cumplir con las promesas de bienestar y estabilidad económica a los excombatientes, generaron un proceso de rearme en 1991 a través de la creación de bandas conocidas como “recontras”. (Arnson, 1999 p, 15)

Temas como la justicia y la reparación de las víctimas en el pos-conflicto han sido problemáticos dado su carácter relativo en la medida en que son evaluados a través de las percepciones de las partes debido a la imposibilidad de aplicar criterios realmente objetivos que permitan determinar los niveles de justicia y reparación en el marco de un proceso de paz. Los incentivos legales que en materia procesal legal se ofrecen a los grupos irregulares para su desmovilización, siempre serán objeto de discusión en tanto se consideran como evidencias de impunidad. Superar esta condición se hace verdaderamente difícil en cualquier situación de pos-conflicto, sin embargo, esa noción de impunidad debe ser contrarrestada, de alguna manera, con procesos legales que permitan que el esclarecimiento de la verdad y la construcción de la memoria sean elementos básicos para el desarrollo de una sociedad en un escenario de pos-conflicto.

Las falencias del proceso de paz con los paramilitares en Colombia permiten ejemplificar esa situación. En principio, entre los años 2002 y 2005 la totalidad de los grupos paramilitares se habían desmovilizado aprovechando los beneficios que en materia procesal les ofrecía el proceso. Bajo una estricta observación internacional a través de la Organización de Estados Americanos y su Misión de Apoyo al Proceso de Paz, y con una serie de críticas a cuestras, el proceso se desarrolló dejando como resultado cerca de 32.000 desmovilizados (Ospina, 2006, p. 3.). Más allá de las discusiones que se ciernen sobre esa cifra, es importante también hacer énfasis en lo que vino después. Es decir, en la reinserción de estos excombatientes a la vida civil que ha estado marcada por la inestabilidad propia de un proceso en el que los máximos jefes han sido extraditados y en el que los que intentaron retornar a la sociedad fueron asesinados o formaron grupos delictivos, llamados hoy bandas emergentes.

CAPÍTULO 3

DE LO INTRATABLE A LO TRATABLE

3.1 Pese a todo, la negociación: el modelo de Harvard

Para contribuir a la descripción del paso de lo intratable a lo tratable, es importante contextualizar cada una de las causas por las cuales fracasa una negociación. Aunque estas causas están muy relacionadas con la estructura del conflicto, sus partes, sus percepciones y los temas en controversia, es importante señalar que la estructura de la negociación muchas veces también afecta el desarrollo del propio proceso. No es objeto de este trabajo plantear o sugerir un modelo de negociación para un conflicto intratable. Además de ambicioso, resultaría equivocado dadas las características de este tipo de conflictos. Sin embargo, para llevar a cabo la contextualización de las fallas en la negociación, se empleará el modelo de negociación planteado por la Universidad de Harvard. Más allá de los pros y contras de este modelo, para efectos de este trabajo resulta útil su propuesta en la medida en que plantea elementos muy importantes para tener en cuenta en un proceso de negociación.

No es seleccionado como marco de análisis por ser el mejor o el único modelo de negociación, por el contrario, y aunque el Proyecto de Negociación está más enfocado a negociaciones para solucionar conflictos de orden comercial, laboral y de contextos micros -comparados con los que supone un conflicto armado-, los siete elementos de la negociación resultan amplios e incluyentes a las principales características que sobre conflictos intratables se han señalado.

Adelantaremos entonces la descripción del modelo y su relación de análisis con las fallas planteadas teniendo como guía la siguiente estructura:

Gráfico 2: Los siete elementos de la negociación.



Fuente: Conferencias de Salamanca, Manuel, en el curso Teoría de conflictos y Resolución de conflictos, primer semestre de 2009.

1. La relación es entendida como la interacción entre las partes. En esa medida, el objetivo de un proceso de negociación es lograr que esas interacciones se desarrollen a través del diálogo y no de la violencia. En este modelo se resalta la importancia de la relación entre los actores no sólo al momento de la negociación, también en la interacción a futuro entre las partes: “La mayoría de las negociaciones ocurren en el contexto de una relación permanente, en la cual es importante que cada negociación se haga de tal manera que ayude, en lugar de obstaculizar las relaciones futuras y las futuras negociaciones.” (Fisher, Ury y Patton, 1991, p. 24)
2. El modelo es claro en señalar que sin comunicación no hay negociación. Sin embargo, no sólo basta con que exista comunicación, debe ser un proceso efectivo que dependerá de la disposición de las partes. De tal manera, la responsabilidad de una mala comunicación es compartida entre quienes no quieren escuchar, quienes hablan por impresionar y quienes oyen lo que quieren oír, condiciones que dificultan la comunicación y que incrementan la probabilidad de caer en errores de percepción.
3. “Concéntrese en los intereses y no en las posiciones” es la premisa básica de este modelo. Sin duda, resulta muy importante en tanto que ofrece mayores

alternativas para buscar soluciones concertadas. Es menos difícil encontrar puntos comunes entre los intereses de dos partes que entre sus posiciones debido a que el carácter, en ocasiones general de aquéllos, permite verlos como situaciones que no son totalmente incompatibles. De tal forma, el modelo plantea la necesidad de enfocarse en los problemas que subyacen de los intereses y las posiciones que se expresan a través del conflicto. Los problemas se componen de las preocupaciones, los miedos y las necesidades de cada parte: la seguridad, la estabilidad, el bienestar físico y mental, el reconocimiento y respeto por una minoría, son ejemplos de intereses que parecen claros, objetivos y bien definidos, que debido a sus características pueden ser compartidos por uno o más actores.

4. La legitimidad hace referencia a la necesidad que plantea cada parte para que los criterios bajo los que se desarrollan las negociaciones sean objetivos y totalmente independientes de las voluntades. La legitimidad del proceso se construye en la medida en que éste logre abordar y satisfacer a las partes frente a sus intereses psicológicos, sustanciales y procedimentales. Esto es, en su interés de ser reconocidas, respetadas y escuchadas, de discutir y limitar los temas de importancia central, y de acordar sobre los procedimientos con los cuales se van a desarrollar las negociaciones para ayudar a que el proceso sea percibido como legítimo, justo y valioso. De lo contrario, y si en el proceso se descuida uno de esos aspectos, las posibilidades de su éxito pueden estar en riesgo. (Pruitt y Thomas, 2008, p. 76)

5. Por opciones se entienden las "...posibles soluciones de una negociación." (Fisher y Ertel, 1995, p. 46) Según el modelo, inventar resulta determinante para el éxito de una negociación en tanto que amplía el rango de acción y diversifica las decisiones que los actores deben tomar y los beneficios que pueden llegar a extraer de la situación. Según lo anterior, se deben entonces evitar juicios prematuros sobre las opciones que surjan, eludir la búsqueda de una sola respuesta e impedir que el resultado final sea visto como una situación inmodificable de suma cero.

6. Los compromisos “Son acuerdos sobre lo que cada parte hará en realidad.” (Fisher y Ertel, 1995, p. 134), de tal suerte que resultan determinantes para el éxito de una negociación en la medida en que su claridad y el hecho de que sea sostenible a lo largo del tiempo, determinará su carácter vinculante y su cumplimiento a futuro. Frente a los compromisos los actores tienen no más que dos salidas: cumplirlos o incumplirlos. Ante la segunda salida surgen las alternativas.

7. Preguntarse qué ocurre si no se llega a un acuerdo a través de la negociación abre el espacio para las alternativas. La Mejor Alternativa a un Acuerdo Negociado –MAAN-, es propuesta como aquel punto que determina cuándo una negociación, desde el punto de vista de uno de los actores, es o deja de ser exitosa. En este punto se acuden a otras formas de persuasión de tal forma que se satisfagan los intereses.

3.2 De vuelta a la intratabilidad: el modelo y las fallas estudiadas

Ahora, se utilizarán los ejemplos reseñados anteriormente para examinar las principales causas de los fracasos de las negociaciones a la luz de un marco analítico sugerido por Proyecto de Negociación de la Universidad de Harvard.

1. Las dificultades en el establecimiento y transformación de las relaciones fueron uno de los elementos que marcaron la dificultad de alcanzar acuerdos en el caso sudanés. Aunque desde 1970 se han intentado diversos procesos de negociación, las relaciones entre las partes no han logrado superar la violencia y hostilidad que caracteriza a un conflicto armado. Los señalamientos de que la otra parte no es honesta, que los acuerdos responden a intereses estratégicos para posicionarse mejor en la confrontación y que los pactos alcanzados sean descontextualizados y utilizados como armas en la batalla, dan cuenta que la relación es inestable en la medida en que existe confianza cuando se sientan a

negociar, pero frente a la frustración aquélla desaparece dando paso nuevamente a las amenazas y a las acusaciones.

2. La comunicación no sólo es necesaria entre las partes, también es importante que ésta se dé de manera adecuada al interior de cada uno de los actores. Las diferencias internas que se presentan dentro de los grupos armados ilegales que hacen parte del conflicto colombiano, han sido obstáculos –entre otros tantos- para los procesos de negociaciones. Reconociendo que son esencialmente diferentes, los problemas estructurales y de comunicación de estos grupos se han hecho evidentes en situaciones en las cuales unas facciones se sientan a negociar mientras que otros continúan en su lucha armada, bien sea por rebeldía ante el proceso de paz, o simplemente porque no tienen conocimiento de éste. Las dos causas presentadas aquí por las que algunos reductos de las FARC y de los paramilitares contrariaron a sus máximos líderes y sus intenciones de paz, resultan bastante discutibles en su relación con la comunicación. Se debe reconocer que las divergencias internas no necesariamente se deben a fallas en el proceso de comunicación interno, estos fraccionamientos al interior de las partes es normal entendiendo que cada una de ellas percibe el conflicto y la salida al mismo de manera diferente. Lo que se quiere sugerir es que las fallas comunicativas pueden también ocupar un espacio dentro de las causas que explican por qué las acciones de una fracción del grupo resultan contrario a lo que proponen las cabezas visibles.

3. Una de las dificultades centrales de los conflictos intratables es que los temas de discusión son planteados de tal forma que su solución plantea una situación de suma cero. Esta dificultad obedece a que las condiciones de la intratabilidad parecen centrarse más en las posiciones que en los intereses. Esto no significa que enfocarse hacia los intereses garantice la inexistencia de situaciones de suma cero. Lo que se quiere plantear es que puede resultar más factible encontrar compatibilidades entre los intereses debido a que su naturaleza es más general que lo específico de las posiciones. Cuando se hizo alusión al conflicto entre Israel y Palestina, se mencionó que Jerusalén es uno de sus

problemas centrales en tanto que esta ciudad ha sido considerada como un tema no negociable dentro de un posible proceso de paz. La superación de esta categoría de no negociable, se debió, principalmente, a que el tema de Jerusalén empezó a ser examinado desde los intereses que trascendían a las posiciones de ambas partes. Esto es, que la escalada de violencia que se vivió en la ciudad supuso una situación que no se había presentado antes y era que las dos partes se veían amenazadas por igual. Similares niveles de vulnerabilidad y riesgo, permitió que las partes adentraran su análisis hacia sus intereses, que por parte de Israel era la seguridad y la estabilidad y por parte de los palestinos un proceso de negociación que los legitimara como pueblo. Si bien estos intereses no eran los mismos, sí eran compatibles en tanto que para alcanzarlos requerían un cese de violencia bilateral.

4. Frente a la construcción de un proceso de paz legítimo, un punto en el que las diferencias en la satisfacción de las partes es bastante lejano, es el relacionado con la justicia y la reparación de las víctimas. La dificultad de establecer criterios objetivos que satisfagan a las partes por igual, hace que cualquier decisión que se tome frente a esos temas sea catalogada como subjetiva e injusta. Lógico si acudimos nuevamente a las percepciones como criterios que se forjan al interior de cada individuo, situación por la que los niveles de satisfacción a nivel personal, procesal y sustantivo serán muy diferentes al interior de las partes. Sin embargo, ningún actor en ningún conflicto, se sentará a negociar mientras que ese escenario no le reporte mejores réditos que la continuación de las confrontaciones. En ese sentido, los estímulos que en materia legal se puedan ofrecer en un proceso de negociación, siempre serán criticados porque su formulación puede carecer de criterios objetivos dejando una amplia brecha en la que la injusticia cabe perfectamente. La descripción anterior parece aplicarse perfectamente al proceso de paz con los paramilitares en Colombia donde el laxo marco legal y los procesos de extradición a sus máximos líderes han permitido que las reclamaciones por la situación de las víctimas y su reparación se hayan posicionado como una de las principales críticas al proceso.

5. Los planteamientos en suma cero resultan totalmente contrarios a la generación de opciones, porque en lugar de plantear escenarios diferentes para la resolución del conflicto, lo limita a dos situaciones que necesariamente resultarán perjudiciales para al menos una parte: mientras que alguna lo gana todo, la otra lo perderá en la misma proporción. Sin mencionar un caso específico, se puede señalar que los conflictos impulsados por la escasez de recursos como territorio, fuentes de producción o recursos naturales, generan condiciones que hacen ver que los intereses son totalmente incompatibles. Esta situación es perfectamente posible y no se soluciona dejando de mirar las posiciones. Cuando hablamos de recursos escasos, no basta con enfocarse en los problemas o en los intereses, puede resultar normal que éstos sigan apareciendo como incompatibles.

6. Negociar en medio de la confrontación armada es una situación muy difícil de manejar. Por eso, los primeros acercamientos buscan que uno de los compromisos básicos sea el cese de hostilidades. Cuando estos acuerdos se dan por terminados de manera unilateral a través de una acción violenta, la confianza que se había construido entre las partes se ve afectada porque la violencia puede ser percibida como un acto de deslealtad. El ataque al puerto de Trincomale en Sri Lanka, en el marco de un proceso de negociación en el que se había acordado un cese al fuego, es una clara muestra de que el incumplimiento de los compromisos genera altos costos a la negociación como puede llegar a ser la cancelación de la mesa, su aplazamiento o su retraso. Sin embargo, y si seguimos a Höglund podríamos señalar que cabe la posibilidad también de que incumplir un compromiso de cese de hostilidades, puede hacer también que la negociación no se afecte negativamente y por el contrario resulte más funcional.

7. Entendiendo que las alternativas son situaciones a las que se llegarían ante el eventual fracaso de un proceso de negociaciones, hay que señalar que debido a la estructura del conflicto, las alternativas apuntan todas hacia la retoma de las armas como mecanismo de protección. El caso de la formación de los “recontras” en Nicaragua debido al incumplimiento de los acuerdos económicos y sociales luego del proceso de paz, muestra claramente que la Mejor Alternativa a un

Acuerdo Negociado –MAAN- de los ex-combatientes, fue la violencia ante los acuerdos incumplidos. De alguna manera su confianza fue defraudada y aunque el proceso no fracasó, sí lo prolongó e hizo que algunas de las cuestiones ya superadas fueran de nuevo puestas a consideración de ambas partes.

3.3 El paso hacia lo tratable

Partimos de la premisa que el paso hacia lo tratable se logra a partir de un proceso de negociación. Sin embargo, no es objeto de este trabajo proponer un modelo de negociación para conflictos intratables porque podría resultar equivocado tratar de generalizar situaciones que suceden en diferentes contextos. No se desconoce la existencia de elementos comunes que facilitan el estudio de los conflictos armados, por eso, lo que se quiere aquí es presentar algunas herramientas que pueden resultar útiles para analizar las dinámicas conflictivas violentas y para sugerir posibles cursos de acción.

Una conclusión que podemos extraer del análisis de las causas por las cuales falla una negociación es que ese escenario no resulta totalmente conveniente para las partes en la medida en que éstas perciben que aún es posible alcanzar sus objetivos a través de la lucha armada y que además, continuar en esa situación les puede resultar cómoda mas no óptima. La teoría señalaría que este escenario muestra que el conflicto no ha madurado. A través de Zartman ya habíamos hecho referencia a este concepto, del que recordamos que es una situación en la que se presenta un empate que resulta doloroso para las partes y en la que éstas pierden la esperanza de alcanzar sus objetivos a través de las armas debido al costo que ello implica. (Zartman, citado en Ramsbotham, 2005, p. 166) Es necesario aclarar que el paso hacia la negociación una vez el conflicto haya madurado no es automático. Es decir, puede existir una conciencia colectiva de la sociedad acerca de los costos humanos y materiales del conflicto, y sin embargo, este persistirá siempre que los líderes de cada parte no perciban de igual manera esa situación

Betty Pruitt y Philip Thomas (2008, p. 42) sugieren que los momentos dialógicos pueden ser esas situaciones donde se producen cambios en los grados de comprensión entre las partes que permiten avanzar hacia su reconocimiento mutuo. Estos momentos se presentan porque las partes bajan la guardia, dando paso a un diálogo sincero y franco mas no agresivo, en el que las emociones y los sentimientos impactan a las partes de tal forma que logran reflexionar sobre la situación que comparten y direccionar los diálogos hacia los problemas comunes. Debido a que las partes se ven envueltas en esta dinámica de reconocimiento de una realidad compartida, en los momentos dialógicos se supera el temor a verse vulnerable emocionalmente frente a la otra parte lo que permite que estas sean percibidas como más abiertas al diálogo.

La intratabilidad y las condiciones que la generan están compuestas no por pocos elementos. A lo largo de este trabajo, nos hemos dado cuenta que el contexto histórico y contemporáneo, los fracasos en la negociación, los liderazgos débiles, los planteamientos en suma cero, la predominancia de los criterios subjetivos y su prolongación, entre otras situaciones, hacen que los conflictos se arraiguen a las sociedades. A partir de todo el análisis conceptual y de experiencias específicas, la intratabilidad parece ser el resultado de la mixtura de todas esas condiciones que con el paso del tiempo parecen enredar y apretar cada vez más un nudo compuesto por una multiplicidad de hilos que son muy difíciles de diferenciar entre sí y de encontrar su verdadero origen. Por eso, resulta tan importante que dentro de los análisis del conflicto se busque diferenciar todos estos elementos de tal forma que se logre "...entender y aislar esos factores que hacen a un conflicto intratable para crear y explotar momentos fluidos de "tratabilidad", y para usar las mejores prácticas para no empeorar los problemas."¹⁴ (Crocker, Hampson y Aall, 2005, p. 375-376) Puede resultar problemático hablar de "aislar" los factores que hacen que un conflicto sea considerado como intratable. Más adelante se discutirá este planteamiento que llevaría, inicialmente, a responderse las siguientes

¹⁴ Traducción propia

preguntas: ¿Qué pasa si uno de esos factores es la radicalidad de una de las facciones de las partes? ¿Es mejor negociar manteniéndolos al margen? Por ahora, es importante recordar que el carácter dinámico de los conflictos puede jugar a favor o en contra de su resolución, lo que ratifica la importancia de poder identificar y diferenciar los elementos que generan la intratabilidad y aquéllos que favorecen la “tratabilidad”, de tal forma que se logren potenciar los escenarios y momentos que permiten que se avance hacia la resolución del conflicto.

Si los actores armados no contemplan otra salida diferente que continuar con la confrontación, es porque esta situación les resulta mucho más beneficiosa que, por ejemplo, una negociación. Resultando cómoda y con posibilidades de obtener el triunfo, no existirán incentivos para modificar su posición. Este escenario da cuenta de que el conflicto se ha estancado, básicamente, por la ausencia de cambios y de situaciones críticas que obliguen a la búsqueda de alternativas. Lo anterior para reseñar la importancia de aprovechar al máximo las ventanas de oportunidad que se abren cuando una situación se ve alterada por algún cambio. (Harris, 2001, p. 66)

Esas situaciones críticas no necesariamente deben llevar a pensar en la violencia. Se puede plantear que los cambios estructurales al interior de las partes, es decir, en su liderazgo, puede ser una de esas situaciones críticas a las que hacemos referencia. Sería necesario comprobar empíricamente si un cambio en el liderazgo de un grupo abre más puertas a la negociación que verse amenazados ante una derrota militar. En las dos situaciones la visión del futuro cambia, lo que da lugar a pensar que la vía para alcanzar los objetivos también podría ser reevaluada

Los grupos en disputa no son actores monolíticos. Sin embargo, en su interior debe existir una estructura jerárquica que determine el proceso de evaluación y toma de decisiones. Generalmente, quienes se encuentran en el tope de esa estructura decidirán cuál es el camino a seguir. La suposición más lógica nos

llevaría a señalar que los procesos de toma de decisiones por parte de esos líderes estarían enfocados a maximizar los beneficios de la totalidad del grupo a quienes representan. Sin embargo, existe la posibilidad de que el conflicto y todo lo que lo rodea se convierta en el elemento principal de la legitimidad y el apoyo que ese líder ha conseguido. Cuando el conflicto sustenta el arsenal político de un líder, el riesgo aumenta por la dificultad que supone para él, lograr diferenciar entre el interés político personal y el beneficio general que puede llegar a superponer lo humanitario a lo político. Esta situación permite justificar la importancia de los cambios en los liderazgos a nivel interno de las partes en tanto que ofrecen nuevas ideas, posiciones, formas de ver el problema, alternativas, conocimientos y cambios de mentalidad

Continuamos haciendo referencia a los liderazgos, ahora para señalar algunos elementos relacionados con la forma de un proceso de negociación. Ya mencionamos que por heterogéneo que sea un grupo, serán unos pocos quienes tomen las decisiones, situación ante la que se plantean dos problemas. El primero de ellos es la discusión sobre la necesidad de incluir en las negociaciones a los sectores más radicales de los grupos, y el segundo, la búsqueda de la forma en la que el proceso goce de apoyo, y los eventuales acuerdos, de legitimidad.

Una de las consecuencias del carácter intratable de un conflicto es que lleva a las partes a sentarse, cada una, en extremos radicalmente opuestos. De hecho, al interior de cada grupo siempre existirán facciones más radicales que otras, frente a las cuales se plantea el interrogante sobre lo perjudicial que pueda resultar su participación en la mesa. Un primer análisis recomendaría que estas partes se mantuvieran al margen de la negociación en tanto que su radicalidad podría obstaculizar el proceso. Lo mejor sería entonces sentar a negociar a líderes flexibles, más propensos al acuerdo y menos radicales en sus posiciones de tal forma que se logren avances. Sin embargo, esto plantea serios riesgos al proceso porque al sentirse excluidas, estas facciones pueden no reconocer el acuerdo por

considerarlo poco incluyente y distante de sus intereses. Frente a esto, Nelson Mandela, ícono del proceso de paz surafricano, es claro en señalar que “No se hace la paz hablando con tus amigos; tienes que hacerla con tus enemigos.” (Mandela, citado en Harris, 2001 p. 72), frase que ratifica la necesidad no de aislar a los que causan las dificultades, sino de identificarlos y de generar alternativas que permitan incluirlos sin que su presencia vaya en detrimento del acuerdo.

El segundo problema que se quiere plantear sobre el cómo de un proceso de negociación, es la necesidad de involucrar a la sociedad en torno al acuerdo de tal manera que el producto final sea legítimo, incluyente y sustentable. El error que se puede cometer es que la negociación se desarrolle en un nivel donde se vean incluidas las clases altas, los grandes grupos económicos, los altos mandos gubernamentales, los altos mandos de los grupos irregulares, entre otros, pero en donde las clases medias, la academia, los grupos de presión, los movimientos sociales, las asociaciones de víctimas, las minorías y los sindicatos, se vean totalmente excluidos. Es natural que exista reserva sobre la necesidad de incluir a estos grupos y a otros que se quedan por fuera de este análisis. Podría uno pensar que entre más sectores se tengan en cuenta, las probabilidades de que todos estén de acuerdo se reducen casi en la misma proporción en la que aumenta el tiempo necesario para la negociación. Recordemos de nuevo que hablamos de conflictos violentos, en los que una hora, un día, una semana o un mes puede significar la vida de una o de miles de personas.

Se entiende perfectamente la premura y el afán por las consecuencias de los conflictos armados, pero de ahí la necesidad de que junto con el proceso, se avance frente a compromisos de cese de hostilidades que permita ampliar el marco temporal de la negociación sin que esto necesariamente implique la afectación de quienes no hacen parte directa del proceso. Si se logra superar el obstáculo tiempo, es posible que el acuerdo, por más dilatado que parezca, resulte incluyente y acorde a las necesidades de toda la población. Después de todo, si el

conflicto afecta a toda una sociedad -a algunos más, a algunos menos-, resultaría apenas justo y necesario que todos los niveles de esa sociedad sean escuchados e incluidos en un acuerdo que determinará su futuro.

Otro elemento que podría sumarse a ese paso es la mediación de terceros. De hecho, la literatura dedica gran parte a la labor ideal que deben cumplir esos mediadores. Si bien este trabajo no se centra en la mediación como solución, es importante reconocer que la presencia de un tercero neutral, con autoridad y reconocido por las partes, puede traer grandes beneficios a una negociación. Recordando que una de las dificultades principales para los actores es su comunicación, la mediación puede ofrecer herramientas para superar esta dificultad en la medida en que facilita el acercamiento de las partes, los diálogos informales, la re-orientación del lenguaje agresivo, el restablecimiento de la confianza y otras acciones que obviamente podrán estar limitadas por el mandato que se les haya asignado.

Por último, los mediadores en el proceso pueden ayudar a compensar el desequilibrio de poder con el que puedan llegar las partes a la negociación. Con equilibrio de poder no nos referimos acá al poder estructural expresado en recursos físicos, sino al poder relacional de cada una de las partes frente a la otra medido en recursos intangibles como movilización social, legitimidad, diplomacia o legalidad (Albin, 2005, p. 343) En ese sentido, un mediador puede albergar las negociaciones en un lugar neutral, bajo condiciones que permitan que las dos partes se reconozcan unas a otras con igualdad de ventajas, oportunidades y disposición para negociar.

CONCLUSIONES

Utilizar el concepto de intratabilidad como una forma de abordar los conflictos, de estudiarlos y de ampliar su análisis, es importante en la medida en que otorga herramientas y elementos que pueden ser omitidos por los investigadores cuando realizan estudios de casos como la subjetividad, las causas de las fallas de las negociaciones, el tipo de violencia que se ejerce y su relación con el arraigo del conflicto o su prolongación. Sin embargo, todo planteamiento conceptual tiene límites debido a que, si bien muchos son formulados con base en la experiencia empírica y la investigación, en ocasiones resultan alejados de la puesta en práctica de sus principios. La intratabilidad no es ajena a esta limitante. Es más, por su propia definición se podría pensar que su aporte resulta poco útil en tanto que su análisis se concentra en situaciones pasadas. Por eso mismo, su fortaleza como concepto se debe cimentar en que la experiencia proveniente de los estudios de caso, puede dar luces acerca de la mejor forma para enfrentar conflictos prolongados y renuentes a la negociación. Su funcionalidad como concepto será potenciada cuando la experiencia y conocimiento que logre acumular del estudio de conflictos intratables, sirva para evitar que nuevas dinámicas conflictivas se dirijan hacia la intratabilidad.

El hecho de que bajo la categoría de la intratabilidad sean estudiados conflictos armados que llevan décadas de confrontaciones y de intentos fallidos de negociación, contiene una connotación positiva para la disciplina de la resolución de conflictos y la metodología para estudiarlos. Una de las críticas al campo es que mientras un caso no resulte importante ni atractivo para investigar, éste no será tenido en cuenta. No es claro si es una crítica o simplemente una verdad más del conocimiento y la investigación: existen rasgos subjetivos provenientes del investigador que lo llevan a considerar un caso más importante o más interesante que otro. Por esa razón, algunas corrientes apuntan a la filosofía de *let it burn*, abandonando algunos conflictos a su suerte, esperando que en algún momento

una parte se imponga sobre la otra, o se presente un cambio en su estructura que permita solucionarlo. Si bien los análisis desde la intratabilidad también seleccionan sus casos de estudio con base en criterios subjetivos –interés, familiaridad, acceso a la información, ideología, azar, necesidad, etc.-, esta forma de analizar los conflictos renuncia a dejar los conflictos prolongados abandonados a su suerte y considera que por más que se haya intentado darle solución, los fracasos no implican que el conflicto no tenga una salida diferente a la violencia y a la confrontación armada.

Otra conclusión que este trabajo se permite plantear es la existencia de una relación directa entre la dificultad para diferenciar e identificar los intereses y las posiciones, y las fallas en la comunicación en un contexto de intratabilidad de un conflicto armado. Lo que se quiere señalar es que las fallas en la comunicación facilitan la confusión y los planteamientos de los problemas en términos de posiciones y no de intereses. Esta relación tiene como elemento el carácter inevitable de la subjetividad en contextos de confrontación prolongada. El sustento teórico de este trabajo es claro en señalar que uno de los elementos que hacen que los conflictos intratables sean tan difíciles y reacios a su solución es precisamente el espacio que ocupan los criterios subjetivos que alejan el problema de la realidad.

La discusión sobre la objetividad y la subjetividad en los conflictos intratables se recoge a manera de conclusión para plantear nuevamente lo expuesto en algunos apartes del análisis teórico en el que se señalaba que la intratabilidad estaba dada en buena parte por las percepciones de los actores. De hecho, una de las conclusiones parciales a la que se llegó luego del estudio de las causas más frecuentes por las cuales una negociación fracasa, fue precisamente que esas fallas obedecían a la ausencia de madurez del conflicto. Revisando su definición, nos podemos dar cuenta que ese concepto también refiere a percepciones construidas sin criterios objetivos. No existe un principio científico, empíricamente

comprobado, que nos permita asegurar que un conflicto ha madurado, por el contrario, esta afirmación está sujeta a la forma en que las partes aborden la situación actual de su confrontación. El concepto de maduración del conflicto es una construcción teórica importante y válida como herramienta para analizar un conflicto, pero al mismo tiempo resulta problemática en tanto que su alcance está determinado por la percepción de todas las partes en conflicto, razón por la cual es tan difícil encontrar el momento justo en el cual un conflicto puede ser intervenido para su resolución. Esto se debe a que los tiempos y las percepciones de las partes deben coincidir para que se contemple la negociación como una alternativa de resolución.

La subjetividad amplía el riesgo de que la comunicación tenga fallas en la medida en que los intercambios de información directos o indirectos, fácilmente serán entendidos como provocaciones, insinuaciones o como manifestaciones de la poca disposición para alcanzar la paz por parte de uno de los actores. No debe desconocerse que dentro de la estrategia de los conflictos, el interés pueda ser realmente éste: provocar o insinuar de tal forma que todo el proceso se dilate. Pero cuando no es así y las partes buscan ser sinceras y directas, el riesgo de que su mensaje sea entendido de manera equivocada es muy alto debido a que las relaciones están marcadas por la subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA

Albin, C. (2005, Octubre), "Explaining conflict transformation: How to Jerusalem Became Negotiable" en *Cambridge Review of International Affairs*, vol, 18. núm. 3, pp. 339-355

Arnson, C. (1999) "Introduction" en Arnson, C. (edit.) *Comparative peace processes in Latin America*, Washington D.C., Woodrow Wilson Center. pp. 1-28

Arnson, C. y Whitfield, T. (2005) "Third parties and intractable conflicts. The case of Colombia" en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 231-268

Chernick, M. (1999) "Negotiating peace amid multiple forms of violence: the protracted search for a settlement to the armed conflicts in Colombia" en Arnson, C. (edit.) *Comparative peace processes in Latin America*, Washington D.C., Woodrow Wilson Center. Pp. 159-195

Chigas, D. (2005) "Negotiating intractable conflicts" en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 123-158

Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (2004) "Introduction. Mediation and intractable conflicts", en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Taming intractable conflicts. Mediation in the hardest cases*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 3-17

_____. (2005) "Introduction. Mapping the nettle field", en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 3-30

Fisas, V. (2004) *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Unesco

Fisas, V. (2007) *Anuario 2007 de procesos de paz*, Bogotá, Agencia Catalana de cooperación.

Fisher, R., Ury, W, y Patton, P. (1991) *Sí...de acuerdo! Cómo negociar sin ceder*, Vasco, E. y de Hassan, A., (trads.) Bogotá D.C, Norma

Fisher, R y Ertel, D. (1998) *Sí...de acuerdo! En la práctica*, Santapau, A., (trad.) Bogotá D.C. Norma

Galtung, J. (2003) *Paz por medios pacíficos*, Toda, T. (trad.). Gernika. Gernika Gogoratuz.

Harris, P., Reilly, B., Zovatto, D. (edits) *Democracia y conflictos profundamente arraigados*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, Bogotá

Hobsbawn, E. (1994, Diciembre) "La barbarie de este siglo" en *Debats*, núm. 50, pp.31-37

Höglund, K. (2005, Junio) "Violencia y negociaciones de paz: hacia una comprensión de las crisis inducidas por la violencia en Guatemala, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Sri Lanka" Valenzuela, p. (trad.) en *Papel Político*, núm. 17, pp. 11-32

Kalyvas, S. (2006) *The logic of violence in civil war*, Nueva York, Cambridge University Press.

Keane, J. (1996) *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza.

Kriesberg, L. (2005) "Nature, dynamics and phases of intractability", en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 65-97

Licklider, R. (2005) "Comparative studies of long wars", en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 33-46

Mitchell, C. (1997) *Conflictos intratables: claves de tratamiento*, Gutiérrez, J. (trad.). Guernika. Centro de Investigación por la Paz Gernika Gogoratzuz.

Morrison, J y de Waal, A (2005) "Can Sudan escape its intractability?" en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp.161 – 182

Ospina, C. (2006, 29 de marzo) "Consideración del informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" [Intervención], Sesión de la Comisión de asuntos jurídicos y políticos para la presentación del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año 2006, Washington

Putnam, L. y Wondolleck, J. (2003) "Intractability: definitions, dimensions and distinctions" en Lewicki, R.; Gray, B. y Elliot, M. (edits.) *Making sense of intractable environmental conflicts: concepts and cases*, Washington D.C., Island Press, pp. 37-51

Pruitt, B. y Thomas, P. *Diálogo democrático – un manual para practicantes*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, 2008.

Ramsbotham, Oliver, et. al. (2005). “Ending Violent Conflict: Peacemaking”, en Ramsbotham, et al., *Contemporary Conflict Resolution*, Cambridge, Polity Press, pp. 159-184.

Salamanca, M. (2000, agosto) “Democracia y resolución de conflictos: perspectivas y desafíos” en *Papel Político*, núm. 11, pp. 67-92

_____. (2008) “Un ajedrez del conflicto armado colombiano” en Gómez, F. (dir.) *Colombia en su laberinto: una mirada al conflicto*, Madrid, Los libros de la catarata, pp. 17-50

_____. (2009) Conferencias en el curso Teoría de conflictos y resolución de conflictos, Pontificia Universidad Javeriana, primer semestre de 2009.

Salamanca, M. y Castillo, D. (2007, enero-junio) “Modelling a two – actor negotiation process in a conflict context” en *Papel Político*, vol. 12 núm. 1, pp. 145-172

Valenzuela, P. (1994) “La estructura del conflicto y su resolución”, en Reyes, F. (comp.) *Democracia y conflicto en la escuela*, Bogotá, Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán, pp. 55-64

Zartman, W. (2005) “Analyzing intractability””, en Crocker, C.; Olster Hampson, F. y Aall, P. (edits.) *Grasping the nettle. Analyzing cases of intractable conflict*, Washington D.C., United States Institute of Peace, pp. 47-64

RECURSOS ELECTRÓNICOS

<http://www.rae.es/rae.html>

<http://www.merriam-webster.com/>

<http://lenguayliteraturalatina.blogspot.com>

<http://www.democraticdialoguenetwork.org/index.pl?lang=es>